



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO  
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA  
DE 7 DE JULIO DE 2022**

**MIEMBROS DE LA JUNTA DE CENTRO**  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD DE HUELVA  
CAMPUS DE EL CARMEN  
(21071-HUELVA)

**ASISTENTES**

**EQUIPO DECANAL**  
VIDAL TERUEL, NURIA (Decana)  
FERNÁNDEZ GARRIDO, M<sup>a</sup> REGLA (Secretaria)  
BERMEJO MELÉNDEZ, JAVIER (Vicedecano)  
BONNET, DOMINIQUE (Vicedecana)  
CABELLO PINO, MANUEL (Vicedecano)

**SECTOR DOCENTE**  
DÍAZ ROSALES, RAÚL  
DOCTOR CABRERA, ALFONSO M.  
JIMÉNEZ DE MADARIAGA, CELESTE  
NÚÑEZ RIVERA, VALENTÍN  
PEÑA ACUÑA, BEATRIZ  
RICO GARCÍA, JOSÉ MANUEL  
RIVERO GARCÍA, LUIS  
RODRÍGUEZ ARRIZABALAGA, BEATRIZ  
RON VAZ, MARÍA DEL PILAR

**REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS**

AGUADO CORREA, RAFAEL  
FERNÁNDEZ LÓPEZ, SERGIO  
JURADO ALMONTE, JOSÉ MANUEL

**SECTOR ALUMNADO**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7DUON6A8a9InnOrxc1FLWQ==	<b>Fecha</b>	27/10/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	María Regla Fernandez Garrido		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/7DUON6A8a9InnOrxc1FLWQ=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/7DUON6A8a9InnOrxc1FLWQ=</a>	<b>Página</b>	1/7





CHAGUACEDA DÁVILA, PAULA  
ROCA DELGADO, LAURA DEL ROCÍO  
ROMERO MEJÍAS, ALBERTO


**SECTOR P.A.S.**  
RUIZ GONZÁLEZ, LEONOR  
SASTRE VELASCO, SOFÍA

**EXCUSAS**  
FERNÁNDEZ CORBACHO, ANALÍ  
IMÉNEZ JIMÉNEZ, M<sup>a</sup> AMOR  
MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, JUAN ANTONIO  
NETO PEDRO, MARÍA  
VÁZQUEZ GONZÁLEZ, JUAN GABRIEL

Con fecha 7 de julio de 2022 a las 9:30 horas da comienzo la sesión ordinaria de la Junta de centro convocada para aprobar, si procede, el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 31 de mayo de 2022.
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Ratificación, si procede, del POD de los departamentos con docencia en la Facultad.
4. Aprobación, si procede, de los siguientes aspectos relativos al Plan de Organización Docente (POD), para el curso 2022/2023:
  - a. Talleres de TFG (profesorado y calendario de impartición),
  - b. Guías docentes de grados y másteres adscritos a la Facultad,
  - c. Contrato programa de las áreas de Ciencias y Técnicas Historiográficas y Prehistoria, del Departamento de Historia, Geografía y Antropología.
5. Ratificación, si procede, de la nueva directora y nueva presidenta de la Comisión de Garantía de Calidad del máster en Lenguas y Literaturas en contraste: estudios avanzados.
6. Aprobación, si procede, de los cambios en la Comisión de Garantía de Calidad de los grados en Historia y Humanidades.
7. Valoración y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de graffitis en los laterales exteriores de la Facultad de Humanidades.
8. Asuntos de la Delegación de Alumnos.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7DUON6A8a9InnOrxc1FLWQ==	<b>Fecha</b>	27/10/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	María Regla Fernandez Garrido		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/7DUON6A8a9InnOrxc1FLWQ=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/7DUON6A8a9InnOrxc1FLWQ=</a>	<b>Página</b>	2/7





9. Asuntos de Trámite.
10. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 31 de mayo de 2022. Se aprueba con la corrección remitida por la Dra. Rodríguez Gijón, que no aparece entre los asistentes. Se aprueba por asentimiento.
2. Informe de la Sra. Decana. La Sra. Decana dice que los asuntos de más interés están incluidos en el orden del día. Refiere, no obstante, algunos temas positivos:
  - a. Informes favorables de renovación de la acreditación de los Grados en Historia, Estudios Ingleses y Filología Hispánica. Los informes son muy favorables y solo señalan algunos aspectos menores que se subsanarán. Agradece la participación de todos, especialmente a los miembros de las CGCT y la Sra. Vicedecana de Calidad.
  - b. Éxito del acto de conmemoración del X Aniversario del Grado en Gestión Cultural. Agradece a los organizadores, en especial a la Dra. Bonnet y al alumnado participante.
  - c. Visto bueno de la Junta de Andalucía a las muestras de interés del *Máster Interuniversitario en Investigación y Gestión de Organizaciones, Proyectos y Recursos Culturales* y *Máster Interuniversitario en Conservación de Bienes Culturales*, coordinado por la Universidad de Sevilla y en el participamos. Los plazos para la presentación de la memoria son inabordables porque finalizan el 30 de septiembre de 2022, son inviables tanto formal como administrativamente por lo que se concurrirá a la próxima convocatoria para poder elaborar la memoria con la reflexión y la tranquilidad necesarias.
  - d. Se responde a la pregunta planteada en la última junta por parte de los estudiantes, sobre el desarrollo de los talleres de TFG del grado en Historia. La profesora encargada está de baja por un accidente y nos comunicó que lo que quedaba por impartir del temario era la última parte del mismo. Y a una pregunta sobre la modalidad de evaluación de TFG a partir de la próxima convocatoria de noviembre, desde Secretaría General se nos indicó que desde el comienzo del curso 22/23 se aplica la nueva normativa.
  - e. Invitación a todos los miembros del centro a participar en el acto de graduación que se celebrará el próximo 14 de julio a las 19 horas en el Aula Magna.
3. Ratificación, si procede, del POD de los departamentos con docencia en la Facultad. Se ratifica. La Dra. Ron comenta que hay una cesión de créditos en el máster en Género,

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7DUON6A8a9InnOrxc1FLWQ==	<b>Fecha</b>	27/10/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	María Regla Fernandez Garrido		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/7DUON6A8a9InnOrxc1FLWQ=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/7DUON6A8a9InnOrxc1FLWQ=</a>	<b>Página</b>	3/7





Identidades y Ciudadanía pero que la cesión de créditos no se ha remitido como tal. Se acuerda que se solicite a la dirección del máster que remita un acuerdo de la Comisión Académica con la aprobación de dicha cesión de créditos entre áreas. El Dr. Núñez Rivera señala la pérdida, apuntada ya por la Dra. Ron, de las sesiones de clase el próximo curso académico por coincidir festivos con lunes y martes. Se han dispuesto algunos viernes para la recuperación de estas sesiones.

4. Aprobación, si procede, de los siguientes aspectos relativos al Plan de Organización Docente (POD), para el curso 2022/2023:

- a. Talleres de TFG (profesorado y calendario de impartición). Se aprueba la siguiente distribución:

Grado en Historia: Paulina Rufo Isern  
Grado en Gestión Cultural: Jesús Monteagudo López-Menchero  
Grado en Estudios Ingleses: María Vera Reyes  
Grado en Filología Hispánica: Juan A. Estévez Sola

Propuesta de calendario: 9 semanas de impartición, del viernes 7 de octubre al viernes 2 de diciembre de 2022, en horario de 9 a 12 horas

- b. Guías docentes de grados y másteres adscritos a la Facultad. La Sra. Decana señala que la aplicación informática se ha implementado en un momento absolutamente inadecuado, por el retraso del POD, con unos plazos inabarcables y una presión excesiva y quizá innecesaria. Muestra su más sincero agradecimiento a toda la facultad: al profesorado por su paciencia infinita; a los directores/a de departamento, por su entrega, dedicación y mediación entre las diferentes instancias implicadas en la elaboración de las guías en la aplicación, porque han tenido un sentido de centro que les honra; al director del Servicio de Informática, que ha debido atender a toda la universidad y lo ha hecho con dedicación y eficacia. Pide disculpas por si en algún momento se ha cometido un error. Dice que hay un porcentaje muy alto de guías docentes ya aprobadas, superior al de otros centros. Se ratificarán en esta sesión todas las guías recibidas hasta el momento y se publicarán en la web, en especial las de primer curso, y se irán subiendo a la web a medida que se vayan recibiendo las que faltan. Plantea a los miembros de junta la posibilidad de asumir las guías que aún están pendientes, en cuanto estén aprobadas por los departamentos. Todo el mundo se manifiesta a favor. En la próxima junta se ratificarán *a posteriori*. Se aprueban las guías por asentimiento.

Interviene la Dra. Jiménez de Madariaga para agradecer también el esfuerzo a la Sra. Decana y el equipo decanal.

El Dr. Jurado incide en el esfuerzo realizado desde el equipo decanal así como

Código Seguro De Verificación	7DUON6A8a9InnOrxc1FLWQ==	Fecha	27/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Regla Fernandez Garrido		
Url De Verificación	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/7DUON6A8a9InnOrxc1FLWQ=">https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/7DUON6A8a9InnOrxc1FLWQ=</a>	Página	4/7





el de las comisiones de garantía de calidad de los títulos. Dice que la Universidad de Jaén implantó la aplicación hace 5 años y el procedimiento se ha simplificado con los años, aunque al principio también se plantearon muchos problemas.

El Dr. Rico recuerda que el origen de las tensiones y del estrés proviene del retraso en el POD y los plazos tan cortos con que se exige la documentación. En las demás universidades la tramitación del POD comienza en febrero, y en Huelva siempre se comienza muy tarde. La Sra. Decana dice que la capacidad de maniobra de los decanos es limitada, fueron reunidos para explicarles cómo iba a funcionar la aplicación y para recibir un curso de formación. No se les ha consultado sobre la oportunidad de implantación de la aplicación en fechas tan tardías.

El Dr. Rivero dice que el procedimiento se descalifica por sí solo, pero lo que le preocupa no es tanto eso como la cuestión de fondo: la pérdida día a día de la libertad de cátedra. La aplicación condiciona las metodologías, sistemas de evaluación que pueden seleccionarse en el desplegable, y no se pueden cambiar. La Dra. Rodríguez Arrizabalaga se une a los agradecimientos, pero señala que el fondo de la cuestión es el que ha dicho el Dr. Rivero. En el manual de las guías se dice que el desplegable de la evaluación no es editable. La Sra. Decana dice que se modificará lo que sea necesario siempre que se halle en la memoria de verificación.

El Dr. Núñez Rivera dice que el problema de las guías ha hecho que pase desapercibido un problema fundamental del POD: el plan de sustitución, que va a plantear muchos problemas y que quizá conculquen los derechos del docente.

El Dr. Doctor señala el problema puesto sobre la mesa por el Dr. Rivero: el procedimiento está fosilizando la función docente, estamos condicionados por unos planes de estudios que se implantaron hace unos años; cree que el COVID ha aportado nuevas maneras de ver la docencia y que los estudiantes progresen, y no podemos aplicarlas porque estamos constreñidos por las memorias. La Sra. Decana apunta que hay un instrumento para realizar estas modificaciones no sustanciales: los autoinformes de seguimiento de cada año.

El Dr. Díaz Rosales dice que los problemas surgidos con la aplicación vienen en mucha medida de las memorias de verificación. En cuanto al plan de sustitución, el problema de la incorporación del profesorado viene de hace años, y hay asignaturas que tardan un mes en tener un profesor. Todos los plazos son muy largos.

El Dr. Cabello considera que el problema no está en la bolsa de sustitución, sino en el propio POD: si cada año sale más tarde, cada año se contrata más tarde.

- c. Contrato programa de las áreas de Ciencias y Técnicas Historiográficas y Prehistoria, del Departamento de Historia, Geografía y Antropología. El área de

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7DUON6A8a9InnOrxc1FLWQ==	<b>Fecha</b>	27/10/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	María Regla Fernandez Garrido		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/7DUON6A8a9InnOrxc1FLWQ=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/7DUON6A8a9InnOrxc1FLWQ=</a>	<b>Página</b>	5/7





Ciencias y Técnicas Historiográficas solicita la activación de la asignatura “Patrimonio bibliográfico y documental” (101312305); el área de Prehistoria, el profesor Vera Rodríguez va a impartir la asignatura “De la investigación a la puesta en valor de los yacimientos prehistóricos. Visión desde Andalucía” (1150506), del máster universitario en Patrimonio histórico y cultural . Ambas solicitudes están avaladas por el departamento y ya están incorporadas a los horarios. Se aprueban por asentimiento.

5. Ratificación, si procede, de la nueva directora y nueva presidenta de la Comisión de Garantía de Calidad del máster en Lenguas y Literaturas en contraste: estudios avanzados. La Dra. Luisa González Romero ha dimitido del cargo y va a sustituirla la Dra. Sonia Villegas López, que pasa a ser también la presidenta de la comisión de garantía de calidad del título. Se agradece a la Dra. González Romero su dedicación y se desea lo mejor a la nueva directora.
6. Aprobación, si procede, de los cambios en la Comisión de Garantía de Calidad de los grados en Historia y Humanidades. Se agradece al Dr. Vera la labor realizada. En Humanidades se produce un reajuste entre las funciones de los miembros de la comisión. Las nuevas comisiones quedan como sigue:

Grado en Humanidades

Presidente: Rafael Andújar Barroso  
Secretario: Walter Gadea.  
Vocal: Asunción Díaz Zamorano

Grado en Historia

Presidenta: Paulina Rufo Isern  
Secretario: Alfonso Doctor Cabrera  
Vocal: Antonio Claret García Martínez

La Sra. Vicedecana de Calidad anuncia que habrá que realizar cambios en la comisión de EEII, pero se harán en septiembre.

7. Valoración y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de graffitis en los laterales exteriores de la Facultad de Humanidades. La Sra. Decana explica la propuesta, que llega del Vicerrectorado de Proyección Cultural, mostrando las imágenes que se proponen para los laterales de la Facultad. Se aprueba por asentimiento.
8. Asuntos de la Delegación de Alumnos. Desde la Delegación de Alumnos se agradece la resolución de las dudas y se agradece al decanato su gestión. No hay más asuntos.
9. Asuntos de Trámite. No hay.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7DUON6A8a9InnOrxc1FLWQ==	<b>Fecha</b>	27/10/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	María Regla Fernandez Garrido		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/7DUON6A8a9InnOrxc1FLWQ=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/7DUON6A8a9InnOrxc1FLWQ=</a>	<b>Página</b>	6/7





10. Ruegos y preguntas. La Dra. Ron ruega, en relación a los estudiantes Erasmus entrantes, que se tenga en cuenta el nivel de estos cuando se matriculan en las asignaturas de inglés instrumental, porque hay estudiantes con un nivel de inglés muy superior y perjudican a los estudiantes españoles; igualmente, hay estudiantes que se matriculan en asignaturas para las que no están preparados. El ruego del departamento es recuperar y actualizar el cuadernillo que había antes para los estudiantes Erasmus, donde había un listado con todas las asignaturas de grado de la Facultad donde aparecía el descriptor en inglés de la asignatura y el nivel de lengua actualizados con otras recomendaciones y, sobre todo, dejar muy claro a RRII que el estudiante matriculado ha de seguir los sistemas de evaluación de la asignatura y no se va a hacer ninguna excepción. El Dr. Núñez Rivera pide que se faciliten los nombres y descriptores en inglés de las asignaturas. La Dra. Bonnet, sobre el ruego de la Dra. Ron, señala que el coordinador de la UHU puede echar para atrás este contrato. La Dra. Ron dice que la supervisión debe hacerse por parte de Relaciones Internacionales.

La Sra. Decana agradece a todos su colaboración durante el curso y desea unas felices vacaciones.

A las 11:15 se levanta la sesión.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7DUON6A8a9InnOrxc1FLWQ==	<b>Fecha</b>	27/10/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	María Regla Fernandez Garrido		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/7DUON6A8a9InnOrxc1FLWQ=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/7DUON6A8a9InnOrxc1FLWQ=</a>	<b>Página</b>	7/7

